

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:101336**

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Inventario de Tarjetas de Responsabilidad Individual**

GUATEMALA, MAYO DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



INTRODUCCION

Empresa Portuaria Quetzal

De conformidad al artículo 1°. Del Decreto 100-85; Empresa Portuaria Quetzal, es una Entidad Estatal, Descentralizada y Autónoma, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Organizacionalmente depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Gerencia Financiera

Es la Gerencia encargada del control y registro a través de la Sección de Inventarios de los Activos Fijos de Empresa Portuaria Quetzal, en relacion a los bienes asignados a los empleados en tarjetas individuales de responsabilidad estén físicamente bajo su resguardo, así como verificar que los mismos estén codificados físicamente con el número de identificación de inventarios.

Gerencia de Operaciones

Es la Gerencia encargada de normar, regular y velar por el funcionamiento de las operaciones portuarias, garantizando los servicios portuarios y marítimos en forma ininterrumpida, prestando servicios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Antecedentes Importantes

En informe No. CUA 80794-1-2019 de fecha mayo 2019, se envió nota de auditoria en relación al Control Interno en bienes que pertenecen a Gerencia de Seguridad Integral y aparecen cargados en tarjetas de responsabilidad de personal que está en Gerencia de Mantenimiento. Asimismo, en informe No. CUA 89206-1-2020 de fecha julio 2020 no se emitieron comentarios por confinamiento debido a la presencia de la infección por coronavirus COVID-19.

OBJETIVOS

GENERALES

Verificar y Evaluar el cumplimiento de los aspectos legales, administrativos y contables de los registros en las diferentes tarjetas de responsabilidad, de acuerdo a los procesos y sistemas de control interno que aplica la Sección de Inventarios de los bienes que tienen asignadas las personas, para que sean oportunos y adecuados.



ESPECIFICOS

- Verificar si los bienes le corresponden y los tiene en uso la persona que lo tiene asignado en su tarjeta individual de responsabilidad.
- Revisar si los bienes tienen el mismo código que se encuentra en la tarjeta individual de responsabilidad en la inspección física.
- Revisar si los bienes se registraron oportunamente en la tarjeta individual de responsabilidad.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El examen comprende del 01 de enero al 28 de febrero de 2021, se realizó inspección física del inventario de bienes a 49 empleados de la Gerencia de Operaciones, tomando como referencia las tarjetas de responsabilidad individual asignada a cada uno de ellos.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

INFORMACION EXAMINADA

- Se solicitó a la Sección de Inventarios las tarjetas de responsabilidad individual de los empleados de la Gerencia de Operaciones a evaluar.
- Se realizó inventario físico con base a las tarjetas individuales de responsabilidad.
- Se verifico físicamente la correcta codificación de los bienes asignados a los empleados.
- Se revisó si los bienes se descargan oportunamente de las tarjetas individuales de responsabilidad.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Derivado de la evaluación realizada a las operaciones y registros que ejecuta la Sección de Inventarios en los procesos de asignación de bienes (cargos y descargos) al personal de la Gerencia de Operaciones, así como a las funciones y responsabilidades de los puestos del personal de la Sección de Inventarios, la aplicación de procedimientos de Auditoría, de conformidad con las Normas Generales de Control Interno y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT y al Normativo



vigente de alzas, bajas, adiciones, traslados y entrega de bienes en general, se concluye que no son razonables, debido a que en el inventario físico de tarjetas individuales de responsabilidad el personal renglón 011 evaluado no tenían bajo su resguardo ciertos bienes que se describen en las tarjetas bajo su cargo o en algunos casos tienen bienes que ya no los están utilizando y no han realizado el proceso de descargo en tarjeta individual de responsabilidad.

Sin embargo, para fortalecer el control interno se emitió Nota de Auditoría No. 04-05/2021 de fecha 24 de mayo del 2021, la cual hace referencia a bienes cargados en tarjetas individuales de responsabilidad de personal de Gerencia de Operaciones que no fueron localizados, esto con el fin de evitar problemas en el futuro, si los bienes ya no son necesarios deben realizar el proceso de traslado o baja a la sección de inventarios.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En cumplimiento a las Normas de control Interno Gubernamental, se efectuó un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informe anterior CUA No. 80794 de fecha mayo 2019, donde se planteó una recomendación con respecto al control interno de bienes que pertenecen a Gerencia de Seguridad Integral y aparecen cargados en tarjetas de responsabilidad de personal que está en Gerencia de Mantenimiento. Como resultado del seguimiento se verifico que a la fecha de la presente auditoria se dio cumplimiento a las recomendaciones emanadas por esta Unidad. Asimismo, en informe No. CUA 89206-1-2020 de fecha julio 2020 no se emitieron comentarios por confinamiento debido a la presencia de la infección por coronavirus COVID-19.

NOMBRE	CARGO
David Estuardo Girón Días	Gerente Financiero
David Ronaldo Ávila Solís	Jefe del Departamento de Contabilidad
Francisco Javier Reyes Navarrete	Jefe Sección de Inventarios
Carlos Enrique Calderón	Sección de Inventarios
Francisco José Escobar Salazar	Gerente de Operaciones



EDY RAMIRO GONZALEZ OCAMPO

Auditor

EVELIN ODILY LEMUS PEREZ

Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

Sub Director

VICTOR MANUEL BARRIOS QUINTANILLA

Director

